



Presidencia Municipal de Tizayuca
Administración 2009- 2010.

Secretaría o Dirección: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN PÚBLICA, CIVIL Y VIALIDAD.
ÁREA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.
TITULAR:	DIR. JUAN MANUEL SOSA GARCÍA.
NOMBRE DEL TRAMITE	RENOVACIÓN DE REGISTRO.
USUARIOS:	EL INSTRUCTOR QUE ACREDITE OFICIALMENTE QUE TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN CIVIL, CONTRA INCENDIO Y/O PRIMEROS AUXILIOS.
COMPROBANTE A OBTENER:	CONSTANCIA DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.
TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA.
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	UN AÑO
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	SOLICITUD POR ESCRITO (OFICIO).
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	MÍNIMO 1 SALARIO MÍNIMO. MÁXIMO 50 SALARIOS MÍNIMOS. TESORERÍA, PALACIO MUNICIPAL.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRAMITE

OFICINA RECEPTORA:	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DOMICILIO:	CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 48.5, ZONA INDUSTRIAL.
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A 16:00 HORAS.
NÚMERO TELEFÓNICO	(01779) 796-14-19 Ó 796-79-26
CORREO ELECTRÓNICO	proteccioncivil@tizayuca.gob.mx

REQUISITOS

	ORIGINAL	COPIA
1. CONSTANCIA DE REGISTRO ANTERIOR		SI
2. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL	X	X
3. REGISTRO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.	SI	SI
4. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL AÑO ANTERIOR.	SI	SI

FUNDAMENTO JURÍDICO

ART.173 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, TITULO QUINTO, CONTEMPLADO EN CUOTAS Y TARIFAS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 Y RENGLÓN CUARTO APROVECHAMIENTOS, EN EL PUNTO V HERENCIAS Y DONACIONES A FAVOR DEL ERARIO MUNICIPAL.

OBSERVACIONES

*SOLICITAR EL CONOCIMIENTO BÁSICO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES FISCALES. *CREDENCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD POR EL CONTACTO QUE SE TIENE CON LOS USUARIOS DE SUS SERVICIOS. *SE RECOMIENDA ENTERAR A ESTA DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO.